



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología**

**ACTA No. 14
Consejo Técnico Extraordinario**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las doce con treinta minutos horas del día dieciocho de noviembre del dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Yamile de la Cruz Lira López, Directora del Instituto de Antropología; Dra. Virginia Arieta Baizabal, Consejera Maestra; Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza, Consejero y Dra. Margarita Meza Manzanilla, Consejera, Consejera; todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana, reunidos en el espacio que ocupa la Dirección del citado Instituto de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha dieciocho de noviembre del año en curso, suscrita por Consejo Técnico, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación el único punto a tratar:

1. Ratificación del perfil académico para ocupar la plaza vacante de Investigador que dejó el Dr. Álvaro Brizuela Absalón, por jubilación.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. El Consejo Técnico retoma la elaboración del perfil académico para ocupar la plaza vacante que deja el investigador Álvaro Brizuela Absalón por jubilación, el Consejo Técnico ratifica el siguiente perfil:

Licenciado/a en Antropología Física, con grado de Maestría y Doctorado en el campo de la Antropología Física (Antropología Biológica); con trabajos de investigación actual o contemporánea relacionada a la Antropología física sobre temas de antropología forense o víctimas desaparecidas o procesos de salud y enfermedad o migración en poblaciones actuales o contemporáneas. Que cuente con distinción vigente del Sistema Nacional de Investigadores y experiencia docente en instituciones de educación superior.

Recibido
22/11/2022



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología**

**ACTA No. 14
Consejo Técnico Extraordinario**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13 horas con 30 minutos del día arriba citado, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.-----

Dra. Yamile de la Cruz Lira López
Directora del Instituto de Antropología

Dra. Virginia Arieta Baizabal
Consejera Maestra

Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza
Consejero

Dra. Margarita Meza Manzanilla
Consejera

Instituto de Antropología

Perfil propuesto por la entidad

Licenciada/o en Antropología Física (Antropología Biológica), con Maestría y Doctorado en el campo de la Antropología Física (Antropología Biológica); con trabajos comprobables en Antropología física y con experiencia demostrable en uno de los siguientes temas antropología forense, víctimas desaparecidas, procesos de salud y enfermedad, y/o migración en poblaciones actuales o contemporáneas. Debe presentar un proyecto de investigación en alguna de las siguientes problemáticas sociales actuales antropología forense, víctimas desaparecidas, procesos de salud y enfermedad, y/o migración que podría aplicar en alguna Región del estado de Veracruz. Debe contar con la distinción del Sistema Nacional de Investigadores y con producción académica para mantener su pertenencia.

Perfil propuesto por Secretaría Académica y la Dirección General de Investigaciones

Licenciatura en Antropología, con grado de Maestría y Doctorado en el campo de la Antropología Física (Antropología Biológica); con trabajos de investigación actual o contemporánea relacionada a la Antropología física sobre temas de antropología forense o víctimas desaparecidas o procesos de salud y enfermedad o migración en poblaciones actuales o contemporáneas. Que cuente con distinción vigente del Sistema Nacional de Investigadores y experiencia docente en instituciones de educación superior.